

Sunchales, 2 de Julio de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 199 / 2014

VISTO:

La Ordenanza N° 2005/2010 que instituye con carácter permanente la "Semana Municipal del Cooperativismo" en la ciudad de Sunchales, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma se insta al Departamento Ejecutivo a organizar diversas actividades en el transcurso de dicha semana, convocando a participar de las mismas a organizaciones sociales e instituciones afines, tales como Cooperativas, Escuelas, Asociaciones, y también a emprendedores y población en general;

Que Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Limitada ha enviado a este Concejo Municipal una invitación con diversas actividades que serán realizadas desde el día miércoles 2 hasta el sábado 5 de Julio, día en el cual se llevarán a cabo los actos centrales para celebrar el Día Nacional del Cooperativismo y el Día Internacional de las Cooperativas;

Que el cooperativismo surge de la necesidad de enfrentar problemas comunes para mejorar las condiciones de vida. Los conceptos de economía sostenible y desarrollo local sostenible enfatizan la necesidad de hacer un uso racional de los recursos naturales disponibles, considerando que éstos son finitos y que existen claras evidencias de que la acción humana es responsable del deterioro, el agotamiento y, en muchos casos, la extinción de recursos naturales que son necesarios para mantener el equilibrio ecológico y el medio ambiente en general;

Que se demuestra en forma permanente que transitamos un momento histórico de oportunidades para el sector cooperativo. Ahora que las instituciones políticas de muchos países luchan por mantenerse al día en un mundo que se transforma rápidamente, resulta esencial que la ciudadanía muestre cada vez más iniciativa, espíritu emprendedor y vocación cooperativa para enfrentar los inevitables desafíos sociales y medioambientales que nos aquejan como comunidad global;

Que Sunchales, reconocida por el Congreso de la Nación Argentina como Capital Nacional del Cooperativismo, es un ejemplo del desarrollo de esta doctrina haciendo frente a las necesidades propias de la comunidad de manera conjunta y organizada;

Que el Día Internacional del Cooperativismo nos da la oportunidad de reflexionar en todo lo que han hecho las cooperativas en períodos de menor o mayor prosperidad, y de reiterar nuestro compromiso dando mayor relieve

y apoyo a este modelo empresarial basado en la participación, la solidaridad y la inclusión;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 199 / 2014

Art. 1°) Declárase de Interés Ciudadano las actividades realizadas por Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Limitada en el marco de la semana del Cooperativismo, desde el día miércoles 2 hasta el sábado 5 de Julio inclusive, día en el cual se llevarán a cabo los actos centrales para celebrar el Día Nacional del Cooperativismo y el Día Internacional de las Cooperativas.-

Art. 2°) Entréguese copia de la presente y diploma correspondiente a las autoridades de Casa Cooperativa.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dos días del mes de julio del año dos mil catorce.-